

CIRCULAR 0035--

1

DE: MARIA CATALINA UCROS GOMEZ – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ALCALDES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y DIRECTORES DE NUCLEO.

ASUNTO: DIAGNÓSTICO DE COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMITÉS DE CALIDAD

FECHA: 16 JUN 2022

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 9 y 10 de la ley 1620 del 2013 para los Comités Municipales de Convivencia y la ley 872 de 2003 y la ley 489 de 1998, para el sistema de gestión de calidad y la función pública, y además acompañar y servir de apoyo para los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico como ente territorial, solicitamos muy respetuosamente tener en consideración la activación, operatividad y funcionamiento efectivo, de los **Comités Municipales de Convivencia Escolar y Comités de Calidad Municipales**, que buscan entre otras funciones descritas en la ley, en el caso específico del Comité de Municipal de Convivencia Escolar, el acompañamiento a los establecimientos educativos para la activación de rutas de atención integral en los casos que se requiera y en consecuencia la articulación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, específicamente en su municipio, para así cumplir con las funciones de promoción y prevención de conductas asociadas a la violencia, acoso escolar y otras relacionadas con la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y para los comités de calidad municipal en el apoyo y acompañamiento en términos de calidad de la gestión pública incluida la educación y velar por fortalecer el sistema de gestión de calidad municipal.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente direccionar a los presidentes de los Comités Municipales de Convivencia Escolar y líderes de los Comités de Calidad Municipal de cada uno de los 20 municipios no certificados diligenciar el siguiente enlace, el cual es un instrumento diagnóstico, para que la secretaría de educación pueda apoyar y acompañar el funcionamiento de los mismos, socializar con los directores de núcleo las estructuras y el estado de los comités en mención y así poder como secretaría de educación brindarles todo el apoyo que requieran en estos temas:

<https://forms.gle/QxGahBZiznVVYrUj9>

En espera de su valiosa colaboración,

Atentamente.

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL